

# La importancia del control político parlamentario durante la pandemia **COVID-19**

Experiencias regionales y guía de preguntas orientadoras



Canada 

Esta publicación fue posible gracias al generoso aporte del Ministerio de Asuntos Globales (GAC por sus siglas en Inglés) del Gobierno de Canadá.

Publicado en febrero de 2021.

# Índice

<b>Introducción</b> .....	4
<b>Desafíos para el control político durante la actual crisis</b> .....	5
La transparencia, el acceso a la información y la desinformación .....	5
Gasto público.....	6
El equilibrio de poderes.....	7
<b>Acciones parlamentarias de control político</b> .....	8
Experiencias regionales: Mecanismos de control político y ejemplos de las Américas y el Caribe.....	8
<b>Guía de preguntas orientadoras para el control político</b> .....	10
<b>Recomendaciones</b> .....	12
<b>Bibliografía recomendada</b> .....	14

# 1. Introducción

Durante la actual crisis los gobiernos y parlamentos han adoptado diferentes medidas para contrarrestar los impactos socioeconómicos que han surgido a raíz de la pandemia del COVID-19. Según datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la pobreza aumentaría más de 4 puntos porcentuales lo que, en consecuencia, representaría un 34.7% de la población de la región<sup>i</sup>. Además, hubo un aumento de 10.7% en la tasa de desocupación y una pérdida de trabajos durante el segundo trimestre de 2020 que la CEPAL califica como “inédita”<sup>ii</sup>. Asimismo, señala que dentro de las poblaciones más afectadas se encuentran las mujeres, las y los trabajadores informales, las trabajadoras domésticas, las y los niños y adolescentes, la población joven y adultos mayores, las personas que viven en zonas rurales, pueblos indígenas, afrodescendientes, personas con discapacidad, migrantes y gente sin hogar. En el caso particular de las mujeres, no solo están más expuestas al desempleo, a condiciones menos favorables para acceder a la seguridad social y a una mayor carga en los trabajos de cuidado, sino también se encuentran en una situación más vulnerable ante los casos de violencia doméstica durante el contexto de cuarentena<sup>iii</sup>.

Frente a esta situación, se han aprobado decretos y diferentes legislaciones para no solo fortalecer los sistemas de salud, muchos de los cuales tenían deficiencias importantes antes de la pandemia, y reducir los niveles de contagio y tasa de mortalidad, sino también se han implementado acciones en favor de la recuperación económica por medio de paquetes dirigidos a salvaguardar el empleo y solventar la economía de las familias por medio de bonos y facilidades de pago de los servicios básicos. En esa línea, los parlamentos tienen un papel fundamental no solo para legislar sobre estas medidas, sino también para garantizar, por medio de la función de control político, que las acciones gubernamentales se lleven a cabo respetando los criterios de transparencia e integridad y, de esta manera, evitar que este complejo escenario sea aprovechado para cometer actos de corrupción.

El **control político del parlamento** es el medio por el cual los poderes legislativos y las y los parlamentarios le **exigen cuentas al gobierno**. Comprende tanto la labor dentro de las comisiones parlamentarias y del pleno, como la de las sesiones que tienen lugar durante las fases de los proyectos de ley y el ciclo presupuestario.

**Fuente:** Unión Interparlamentaria, *Instrumentos de control parlamentario*, 2007.

La presente publicación, inspirada por los diálogos parlamentarios sostenidos durante el encuentro en línea [Fortaleciendo el control político frente a la pandemia COVID-19](#), celebrado en agosto de 2020, explora los principales desafíos que los parlamentos del hemisferio están enfrentando para ejercer esta función y presenta una selección de buenas prácticas institucionales para fortalecer el control político en medio de la pandemia implementadas en algunos parlamentos de la región. Adicionalmente, se incluye una sección desprendible con una serie de preguntas orientadoras para que las y los parlamentarios usen para guiar iniciativas de control político, fortalecer el seguimiento a las acciones del Ejecutivo, y orientar las citaciones y comparecencias de funcionarios del gobierno.

Por último, se reseñan algunas recomendaciones puntuales para fortalecer las capacidades institucionales y técnicas del parlamento y de las y los parlamentarios para ejercer un control político que tenga en cuenta las dificultades y restricciones impuestas a raíz de la pandemia.

i Comisión Económica para América Latina y el Caribe, *Dimensionar los efectos del COVID-19 para pensar en la reactivación*, Informe Especial COVID-19, N° 2, 2020. [www.cepal.org/es/publicaciones/45445-dimensionar-efectos-covid-19-pensar-la-reactivacion](http://www.cepal.org/es/publicaciones/45445-dimensionar-efectos-covid-19-pensar-la-reactivacion)

ii Comisión Económica para América Latina y el Caribe, *El desafío social en tiempos del COVID-19*, Informe Especial COVID-19, N° 3, 2020. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45527/5/S2000325\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45527/5/S2000325_es.pdf)

iii Comisión Económica para América Latina y el Caribe, *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe*, 2020. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46501/112/S2000990\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46501/112/S2000990_es.pdf)

## 2. Desafíos para el control político durante la actual crisis

La situación actual producto de la pandemia COVID-19 ha impactado el funcionamiento de los poderes legislativos alrededor del mundo: en muchos países se han adoptado medidas para asegurar la continuidad de las funciones legislativas por medio de [sesiones virtuales](#). Lo anterior ha sido de vital importancia teniendo en cuenta que, especialmente en escenarios de crisis donde se han restringido ciertas libertades a la ciudadanía y se ha observado una mayor concentración de poderes y competencias por parte de los gobiernos, mantener el sistema de pesos y contra pesos y evitar esta concentración de poder resulta fundamental para el funcionamiento de las democracias. Frente a estas complejidades, reforzar y proteger la labor de control político del parlamento es crucial para salvaguardar los sistemas democráticos de la región asegurando que las medidas adoptadas sean en favor del bien común y que no dejen a nadie atrás.

### La transparencia, el acceso a la información y la desinformación

Más allá de los desafíos experimentados por los poderes legislativos para continuar con su labor respetando la distancia social demandada en sus países, también han surgido otras barreras principalmente relacionadas con la [transparencia y acceso a la información](#).

Por un lado, la falta o poca información limita la función de control político y la toma de decisiones sobre la base de datos necesarios para adoptar acciones que guarden un correlato con las necesidades y prioridades más imperantes de la sociedad desde el parlamento. Además, para la ciudadanía, la percepción sobre posible información que haya sido ocultada o manipulada por cualquier poder del Estado genera incertidumbre y desconfianza. Por otro lado, la sobrecarga de información, en especial información que no es clara, también dificulta la accesibilidad y disminuye el valor público de los datos disponibles.

Estos desafíos se complican más aún con la difusión masiva de desinformación. En el contexto de la pandemia COVID-19, la Organización Mundial de la Salud ha caracterizado esta problemática como una “[infodemia](#)” con la finalidad de denunciar su propagación en tanto socava las respuestas que se han adoptado frente a la pandemia, llevando a segmentos de la población a ignorar o desconfiar de las recomendaciones de las autoridades de salud pública e incluso alentándoles a seguir comportamientos potencialmente dañinos para su salud. De esta manera, la desinformación y la información errónea pueden, en últimas, aumentar la desconfianza en instituciones públicas y contribuir a la sobrecarga de información a la que accede la ciudadanía.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) identifica los principales tipos de contenidos problemáticos que se difunden en Internet, especialmente a través de redes sociales :

1. **Información errónea:** Información errónea o falsa que ha sido compartida sin la intención de hacer daño;
2. **Desinformación:** Información falsa que ha sido compartida con la intención de causar daño;
3. Información verdadera o genuina que ha sido compartida para causar daño (por ejemplo, haciendo pública información privada), conocida en inglés como “malinformation”.

**Fuente:** OCDE, [Transparencia, comunicación y confianza: el papel de la comunicación pública en la respuesta a la ola de desinformación vinculada al nuevo coronavirus](#), 2020. (en inglés)

Por lo tanto, las y los parlamentarios tienen el desafío de mantener una vigilancia activa para garantizar la transparencia y el acceso de la ciudadanía a la información tanto por parte del Ejecutivo como del Legislativo, contrarrestar la desinformación, validar y confirmar que la información publicada o comunicada a la ciudadanía sea verídica y asegurar que la información pública sea comunicada regularmente en lenguaje sencillo, evitando crear barreras innecesarias para su fácil comprensión y uso. La lucha para contrarrestar la desinformación requiere que los poderes del Estado colaboren de forma estrecha y, de esta forma, evitar posibles consecuencias que afecten a todos los niveles de actuación pública.

## Gasto público

Si bien el alcance de las respuestas económicas y fiscales que se han desplegado a raíz de la pandemia varía entre países, en la mayoría de los casos se han visto acompañadas por aumentos en el gasto público, paquetes de ayuda y la ampliación de líneas presupuestarias, en un contexto en el que se espera que los efectos socioeconómicos de la pandemia afecten los niveles de ingreso y recaudación.

Es importante anotar que ante las graves y apremiantes consecuencias socioeconómicas generadas por la pandemia y por las medidas de salud pública adoptadas para contenerla, muchas de las respuestas fueron aprobadas en el marco de declaratorias de emergencia o estados de excepción que como se dijo, limitan algunas de las competencias del Legislativo, entre ellas las de control y fiscalización.

Esta realidad, que demanda acciones rápidas y velocidad en ciertos procesos de aprobación que involucran al Poder Legislativo, presenta un desafío para que las y los legisladores puedan ejercer sus funciones de control político y exigir transparencia fiscal y mecanismos de rendición de cuentas. Aquí debe considerarse, además, que las tareas de control pueden ser percibidas por la sociedad como un lastre innecesario en tiempos de crisis.

No obstante, es precisamente en este escenario complejo en el que coinciden por un lado, la necesidad de otorgar poderes excepcionales al Ejecutivo, y por otro, las demandas ciudadanas por respuestas oportunas, que las funciones de control y fiscalización del gasto público y de los procesos de contratación pública cobran mayor relevancia pues resultan fundamentales para limitar abusos de poder, evitar la corrupción y asegurar procesos transparentes orientados al bien común.



ParIAmericas, junto con el IFSD y GIFT, lanzaron la publicación [Fortaleciendo la rendición de cuentas a través de la apertura presupuestaria: Un kit de herramientas para parlamentarias y parlamentarios de las Américas y el Caribe.](#)

Consulte esta herramienta para conocer buenas prácticas para promover la transparencia, la rendición de cuentas y la participación a lo largo de todo el ciclo financiero.

## El equilibrio de poderes

El control recíproco entre los poderes del Estado es un desafío continuo, aún más dadas las demandas y presiones de una pandemia global que han puesto a prueba este equilibrio.

En varios países de las Américas y el Caribe [las acciones en respuesta al COVID-19](#) han abarcado un gran número de decretos ejecutivos en torno a declaraciones de estado de emergencia, y extensiones, actualizaciones y cambios temporales a medidas relacionadas con normas sanitarias y de cuarentena, restricciones a la libertad de movimiento, el control fronterizo, la adquisición de bienes y servicios precisados para hacer frente a la pandemia, entre otros. En general, los decretos ejecutivos eluden el escrutinio parlamentario antes de convertirse en ley, lo que plantea la necesidad de ejercer el control político de estas leyes de manera retroactiva.

Por ello, en la situación actual los parlamentos tienen que navegar entre apoyar al poder ejecutivo para asegurar una respuesta rápida a los múltiples y complejos impactos de la pandemia y ejercer un adecuado control político de estas acciones, exigiendo la transparencia, rendición de cuentas e integridad. En este sentido, los canales de comunicación entre el poder ejecutivo y el poder legislativo son cruciales para atender la actual emergencia.

Salvaguardar el equilibrio de poderes es crítico para la democracia de manera tal que se garantice que las políticas del gobierno cumplan con los objetivos esperados y atiendan a las necesidades de la ciudadanía.

### 3. Acciones parlamentarias de control político

Esta sección ofrece una descripción general de los mecanismos de control político existentes incluyendo ejemplos de cómo los parlamentos y comisiones parlamentarias del hemisferio los han empleado durante la pandemia. Además, brinda preguntas sobre temas prioritarios en relación con la pandemia que los parlamentos y las y los legisladores podrían considerar como áreas de monitoreo e investigación a medida que ejercen su función de control político a través de estos diversos mecanismos.

#### Experiencias regionales: Mecanismos de control político y ejemplos de las Américas y el Caribe

Además de hacer uso de su tiempo durante sesiones plenarias para hacer visible en la agenda legislativa diferentes temas relacionados con las respuestas a la pandemia y sus efectos socioeconómicos, las y los parlamentarios también han aplicado mecanismos institucionales para fortalecer las funciones de control político del parlamento que respondan además a las complejidades impuestas por el COVID-19.

#### A. Establecer una **COMISIÓN ESPECIAL** encargada del seguimiento de la situación sanitaria y/o fiscal respecto a la pandemia o asignar esta responsabilidad a una comisión o comité permanente de carácter multipartidario y con representación equitativa de género. Esta responsabilidad también puede recaer en varias comisiones.

- **Brasil:** [Comisión mixta para monitorear la situación fiscal y la ejecución presupuestaria y financiera de medidas relacionadas con el coronavirus](#) ► [\(más información\)](#)
- **Jamaica:** [Comisión Selecta Especial de Salud Pública \(COVID-19\)](#)
- **México:** [Grupo Plural COVID-19 del Senado de la República](#)
- **Paraguay:** [Comisión Bicameral del Congreso, de carácter transitorio, para el control de los recursos previstos en la Ley de Emergencia N° 6524/2020](#) ► [\(más información\)](#)
- **Perú:** [Comisión Especial de Seguimiento a Emergencias y Gestión de Riesgos de Desastres COVID-19](#)
- **Surinam:** [Comisión de Crisis COVID-19](#)

#### B. **CONTROL PRESUPUESTARIO** a las acciones de respuesta y recuperación a la pandemia.

- **Bahamas:** La Asamblea Legislativa y el Senado debatieron el [presupuesto para 2020/2021](#) que propone asignar fondos para afrontar varios efectos socioeconómicos de la pandemia.

#### C. Realizar **INTERPELACIONES** para asegurar la rendición de cuentas continua.

- **Canadá:** Las comisiones de [Finanzas](#) y de [Operaciones y Previsiones Gubernamentales](#) han convocado a varios miembros del gobierno, de distintas carteras y rangos, para hacer control político a una variedad de temas relacionados con las respuestas gubernamentales a la pandemia.
- **Costa Rica:** Funcionarias y funcionarios del gobierno nacional han sido convocados a las comisiones de la Asamblea Legislativa para rendir informes sobre las acciones emprendidas para responder a la pandemia COVID-19, por ejemplo, para la [rendición de cuentas sobre el proceso seguido para la adquisición de las vacunas contra el COVID-19](#).

- **Ecuador:** Autoridades públicas han sido interpeladas durante sesiones plenarias en relación con las medidas adoptadas en sus respectivos ministerios o instituciones públicas frente a la pandemia COVID-19, por ejemplo, [la Comisión de Derecho a la Salud ha pedido la comparecencia del ministro de Salud Pública a fin de que informe sobre el proceso de vacunación contra el COVID-19.](#)
- **República Dominicana:** Funcionarias y funcionarios del gobierno nacional han sido convocados a las comisiones del Congreso para [rendir informes sobre las acciones emprendidas para responder a la pandemia COVID-19.](#)

**D. Solicitar **INFORMES SOBRE DATOS PÚBLICOS** como mecanismo para fortalecer la transparencia y el acceso a la información.**

- **El Salvador:** La Asamblea Legislativa dispuso que las instituciones públicas que recibieron fondos en el marco de la declaración de la emergencia sanitaria deberían presentar un informe cada 30 días con detalles sobre los bienes y servicios adquiridos para atender necesidades relacionadas con la atención de la pandemia. (Por ejemplo, la [Comisión Especial para investigar la colocación de títulos y préstamos dentro del marco de la pandemia COVID-19](#) ha convocado a la ministra de Economía y el exministro de Gobernación con fin que brinden un informe sobre el manejo de los fondos asignados a sus ministerios).

**E. Celebrar **AUDIENCIAS PÚBLICAS** con representantes de la sociedad civil y especialistas a nivel técnico, incluyendo expertas/os en temas de género y poblaciones en situaciones de vulnerabilidades, con el objetivo de recopilar perspectivas diversas sobre el impacto y las necesidades que ha generado la pandemia.**

- **Canadá:** La Comisión de Finanzas ha hecho una [convocatoria pública y abierta para que las y los canadienses opinen sobre las medidas que el gobierno federal podría adoptar para reactivar la economía canadiense](#) pos-COVID-19 como parte del proceso de desarrollo del presupuesto nacional de 2021.
- **Ecuador:** La [Comisión del Derecho a la Salud](#) ha desarrollado sesiones donde ha recibido a diferentes actores, entre especialistas e investigadoras/es en el manejo de crisis sanitarias con el propósito de recopilar y remitir al Comité de Operaciones de Emergencia Nacional y a la Autoridad Sanitaria Nacional las recomendaciones presentadas por las y los especialistas.

**F. Realizar **ESTUDIOS** para profundizar el análisis de las políticas promulgadas en respuesta a la pandemia.**

- **Brasil:** Consultoras/es parte de la Asesoría Legislativa y de Presupuesto y Fiscalización Financiera de la Cámara de los Diputados realizó un estudio sobre la [tributación en tiempos de la pandemia.](#)
- **Canadá:** La Comisión Permanente de Finanzas Nacionales publicó un [informe](#) sobre la respuesta del gobierno a la pandemia para identificar vacíos y proveer recomendaciones para fortalecer esta labor.

**G. Crear **CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN** para llamar la atención sobre los problemas generados por la pandemia pasados por alto para exigir una respuesta del poder ejecutivo.**

- **Colombia:** Durante el aislamiento, la Comisión Legal para la Equidad de Mujer lanzó una [campaña en línea](#) para llamar la atención sobre la violencia de género y [solicitó más apoyo por parte del gobierno nacional.](#) ► [\(más información\)](#)

# Guía de preguntas orientadoras para el control político

A continuación se proponen algunas preguntas que pueden guiar iniciativas de control político, fortalecer el seguimiento a las acciones del Ejecutivo, y orientar las citaciones y comparecencias de funcionarios del gobierno.

## ¿Qué medidas está tomando el gobierno para...?

### TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

- ...fortalecer la transparencia de manera que la ciudadanía acceda a información relevante relacionada, por ejemplo, con procesos de compra y contratación pública en el marco de la lucha contra los efectos de la pandemia?
- ...asegurar que las solicitudes de información y los derechos de petición elevados ante el gobierno por parlamentarias, parlamentarios y por la ciudadanía sean tramitados en tiempo y forma de acuerdo a las normas vigentes sobre acceso a la información?
- ...robustecer el trabajo de los entes de control de manera que puedan fiscalizar mejor la ejecución y el gasto, y vigilar el desempeño de las autoridades y los funcionarios públicos involucrados en los esfuerzos para mitigar el COVID-19?
- ...proteger la labor de periodistas, incluyendo el cumplimiento de las leyes y disposiciones sobre transparencia y acceso a la información pública?

### COMUNICACIÓN CON EL PÚBLICO

- ...comunicar y publicar regularmente datos confiables sobre la situación sanitaria en el país (nuevos casos, muertes y brotes, etc.)?
- ...difundir información de una manera clara y comprensible para el público general, incluyendo a personas con diversas discapacidades, y a través de diferentes TICs (por ejemplo, en línea, radio, televisión)?
- ...promover las distintas medidas de prevención, incluyendo la higiene y otros comportamientos preventivos (por ejemplo, el uso de mascarillas)?
- ...asegurar que a pesar de las restricciones impuestas para mitigar la pandemia se mantengan espacios cívicos para el trabajo y la participación de organizaciones de la sociedad civil de modo que las libertades de asamblea, asociación y expresión se respeten pues son garantías fundamentales para vigilar las acciones del gobierno?
- ...contrarrestar la desinformación, particularmente en lo referido a la pandemia, las vacunas y los planes de vacunación, y demás respuestas institucionales?

### SALUD

- ...desarrollar, gestionar y comunicar información sobre las vacunas adquiridas así como un plan de vacunación que informe de manera transparente los calendarios de inoculación e incluya los necesarios recaudos para priorizar a la población más vulnerable al virus?
- ...mitigar la propagación del COVID-19, especialmente en grupos de personas que son particularmente vulnerables al virus?
- ...fortalecer los sistemas de vigilancia epidemiológica para detectar rápidamente los brotes de COVID-19?
- ...ampliar el acceso a la atención médica, particularmente a grupos tradicionalmente marginalizados?
- ...proteger a las y los trabajadores de la salud, no solo en términos de equipos de protección personal, sino también en cuanto a beneficios laborales adecuados de cobertura médica y seguro social?
- ...garantizar el acceso continuo a servicios esenciales de salud no relacionados con el COVID-19, por ejemplo la atención de la salud sexual y reproductiva?
- ...reevaluar y reforzar los servicios de salud y sociales que existen para atender a víctimas de violencia de género y doméstica?

**Si usted tiene alguna pregunta que pueda orientar iniciativas de control político que no ha sido incluida en el listado a continuación, le agradecemos nos la envíe a: [parlamericasopn@parlamericas.org](mailto:parlamericasopn@parlamericas.org).**

## EMPLEO Y PROTECCIÓN SOCIAL

- ☑ ...mitigar los efectos de la pérdida de ingresos causada por el desempleo que ha generado la pandemia, incluyendo al sector informal?
- ☑ ...extender el cubrimiento y la duración de la licencia por enfermedad?
- ☑ ...apoyar a las y los empleadores, especialmente pequeñas y medianas empresas, para que puedan seguir trabajando y generando empleo?
- ☑ ...asegurar un regreso seguro al trabajo?
- ☑ ...desarrollar medidas que brinden oportunidades y facilidades a las mujeres que, en mayor porcentaje, se dedican a actividades consideradas esenciales como enfermeras, paramédicos, trabajadoras en supermercados, docentes y en el cuidado infantil?
- ☑ ...optimizar el uso de transferencias monetarias, transferencias no monetarias (por ejemplo, de alimentos) y/o subsidios (por ejemplo, para servicios básicos) dirigidos a poblaciones en situaciones de vulnerabilidad?
- ☑ ...desarrollar medidas que respondan a la inseguridad económica y de trabajo de las mujeres teniendo presente su alta participación en la economía informal y su labor dentro de los hogares monoparentales y trabajo de cuidado no remunerado?

## DERECHOS HUMANOS Y NECESIDADES BÁSICAS

- ☑ ...responder a los efectos del confinamiento en la violencia de género y doméstica, así como el abuso infantil?
- ☑ ...abordar diversos problemas socioeconómicos agravados por la pandemia, incluyendo el acceso a la vivienda y la seguridad alimentaria?
- ☑ ...asegurar o ampliar el acceso a los servicios básicos y de telecomunicaciones, incluyendo el internet?

## PRESUPUESTO PÚBLICO

- ☑ ...garantizar la transparencia del gasto público y el proceso de contratación y compras públicas, incluyendo su publicación en páginas web oficiales?
- ☑ ...publicar datos específicos sobre los bienes o servicios adquiridos, incluyendo la cantidad y calidad, el precio, la población o necesidad a la que responde, mecanismos para la verificación del cumplimiento de la contratación, entre otros detalles?
- ☑ ...mitigar la desviación o la mala administración de fondos públicos en el sistema de salud y cualquier organismo gubernamental o privado involucrado en la respuesta a la pandemia?
- ☑ ...garantizar la rendición de cuentas de las acciones realizadas con los recursos invertidos en la respuesta y la recuperación, incluyendo información sobre las y los beneficiarios?
- ☑ ...priorizar un enfoque de género en las acciones de respuesta y recuperación, los paquetes de ayuda y los presupuestos?

## SOSTENIBILIDAD

- ☑ ...reconocer el origen zoonótico de la pandemia y la relación entre la protección/sostenibilidad ambiental y el cambio climático y la salud poblacional?
- ☑ ...integrar las consideraciones climáticas y medioambientales en los planes de recuperación económica y que se alineen con el Acuerdo de París y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible?

Consulte la [Guía para apoyar una recuperación económica verde pos-COVID-19](#) de ParIAmericas para conocer más sobre las consideraciones climáticas y medioambientales en la recuperación económica, alineadas con el Acuerdo de París y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.



## 4. Recomendaciones

A continuación se comparten algunas recomendaciones que podrían fortalecer las capacidades institucionales y técnicas del parlamento y de las y los parlamentarios para ejercer un control político eficiente y efectivo que tenga en cuenta las complejidades y necesidades impuestas por la pandemia.

### Generales

- Fomentar que las acciones de control político estén regidas por los principios democráticos de transparencia, rendición de cuentas e integridad pública.
- Priorizar áreas o temas que requieren un control político urgente o más riguroso de manera que las y los parlamentarios hagan el mejor uso posible del poco tiempo que disponen.
- Garantizar, en la mayor medida posible, la representación multipartidaria y equitativa de género en las comisiones parlamentarias y grupos de trabajo enfocadas en el control político.

### Apoyo técnico

- Usar los servicios de apoyo técnico para el análisis de datos que permita un proceso de toma de decisiones y acciones de control político basados en evidencia.
- Fortalecer la profesionalización del servicio parlamentario ofrecido a las y los legisladores, órganos decisorios y comisiones para la labor de control político del parlamento.
- Fomentar la colaboración con la academia y con centros de investigación para enriquecer y fortalecer los procesos de control político a la luz de los avances teóricos y tecnológicos.
- Desarrollar herramientas para la evaluación del presupuesto y su impacto diferencial sobre poblaciones específicas particularmente susceptibles a los efectos de la pandemia como las mujeres, los hogares monoparentales, las y los trabajadores del sector informal, así como en poblaciones en situaciones de vulnerabilidad y con límites al acceso de protección social, incluyendo grupos tradicionalmente marginados y en condiciones históricas de desventaja como quienes viven en situación de pobreza, personas en condición de discapacidad, indígenas, afrodescendientes, descendientes de personas bajo sistemas de servidumbre colonial, miembros de la comunidad LGBTI, refugiados, personas desplazadas y migrantes, las personas sin hogar y la población carcelaria para no dejar a nadie atrás.
- Con el apoyo de la comisión de la mujer o su equivalente y de oficinas técnicas, desarrollar herramientas como listas de verificación o evaluaciones de impacto para evaluar proyectos de ley, presupuestos y políticas públicas con perspectiva de género.



ParlTools

El [Portal parlamentario sobre igualdad de género de ParlAmericas](#) presenta kits de herramientas para transversalizar la igualdad de género en el trabajo parlamentario.

## Transparencia y acceso a la información

- Fortalecer la transparencia activa en torno a las iniciativas de control político, y al control presupuestario en particular, emprendidas por el parlamento, publicando en la página web del parlamento información útil, oportuna y relevante, de manera permanente y sin mediar requerimiento alguno por parte de la ciudadanía (salvo las excepciones en la normativa nacional), y asegurar que esta información sea presentada en lenguaje sencillo.
- Establecer y/o fortalecer lineamientos que faciliten el desarrollo de las sesiones de interpelación o comparecencia de autoridades, permitiendo procesos más claros que cumplan con los objetivos de cada una de estas sesiones.
- Implementar disposiciones y reglamentos que establezcan normas en torno a las solicitudes de informes o respuestas por escrito al Poder Ejecutivo dentro de un tiempo definido que incluyan mecanismos de seguimiento y cumplimiento.
- Crear y/o fortalecer disposiciones, programas u oficinas encargadas de evaluar las leyes a fin de garantizar que la legislación adoptada esté cumpliendo los objetivos esperados y si su aplicación fue eficiente y eficaz.

## Comunicaciones y relaciones con el público

- Explorar formas de colaboración con los medios de comunicación y grupos de investigación periodística que faciliten información relevante para la labor de comisiones investigadoras y acciones de control político.
- Establecer mecanismos y protocolos de respuesta frente a información errónea o engañosa difundida tanto por plataformas sociales como por medios de comunicación tradicionales y, de esta forma, contrarrestar la desinformación.
- Fomentar y mantener la confianza pública en la respuesta y recuperación de la crisis sanitaria y socioeconómica liderando con el ejemplo desde el parlamento y, a su vez, exigiendo una comunicación clara y oportuna con el público a través de diferentes medios de comunicación por parte del Poder Ejecutivo a fin de lograr mayor alcance.
- Renovar las oportunidades para la participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones y acciones de control político que faciliten conocer las demandas y denuncias de la ciudadanía sobre medidas adoptadas por el gobierno.

## 5. Bibliografía recomendada

- 1 Comisión Económica para América Latina y el Caribe, [Observatorio COVID-19 América Latina y el Caribe: acciones por país](#), 2020.
- 2 Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, [Supervisión del presupuesto legislativo de las respuestas de emergencia: experiencias durante la pandemia del coronavirus \(COVID-19\)](#), 2020. (en inglés)
- 3 Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, [Transparencia, comunicación y confianza: el papel de la comunicación pública en la respuesta a la ola de desinformación vinculada al nuevo coronavirus](#), 2020. (en inglés)
- 4 ONU Mujeres, [Manual para la acción parlamentaria: Respuestas sensibles al género ante la COVID-19](#), 2020.
- 5 Organización de los Estados Americanos, [COVID-19 en la vida de las mujeres. Razones para conocer los impactos diferenciados](#), 2020.
- 6 Organización Panamericana de la Salud, [Entender la infodemia y la desinformación en la lucha contra la COVID-19](#), 2020.
- 7 ParlAmericas, [El COVID-19 y el rol del parlamento durante una pandemia](#), 2020.
- 8 ParlAmericas, [Fortaleciendo el control político frente a la pandemia COVID-19](#), 2020.
- 9 ParlAmericas, [Legislado para la recuperación económica frente al COVID-19: Diálogo cooperativo entre las y los presidentes de los poderes legislativos de las Américas](#), 2020.
- 10 ParlAmericas y Asamblea Nacional del Ecuador, [Compendio de las acciones legislativas y ejecutivas de las Américas y el Caribe en respuesta al COVID-19](#), 2020.
- 11 ParlAmericas y Directorio Legislativo, [COVID-19: El desafío de adaptar y fortalecer el rol de los Congresos. Un análisis desde la perspectiva de parlamento abierto](#), 2020.
- 12 ParlAmericas y Directorio Legislativo, [COVID-19: El desafío de adaptar y fortalecer el rol de los Congresos. Un análisis de la agenda legislativa y de la agenda de género](#), 2020.
- 13 ParlAmericas, EUROsociAL+, Red de Transparencia y Acceso a la Información y ParlAmericas, [Caja de herramientas de transparencia legislativa](#), 2020.
- 14 ParlAmericas, Instituto de Estudios Fiscales y Democracia e Iniciativa Global para la Transparencia Fiscal, [Fortaleciendo la rendición de cuentas a través de la apertura fiscal: Un kit de herramientas para parlamentarias y parlamentarios de las Américas y el Caribe](#), 2020.
- 15 Transparencia Internacional, [Contrataciones públicas en estados de emergencia: Elementos mínimos que los gobiernos deben considerar para asegurar la integridad de las adjudicaciones que realicen durante contingencias](#), 2020.



Secretaría Internacional de ParlAmericas  
703-155 Queen St., Ottawa, Ontario, K1P 6L1 Canadá  
Teléfono: + 1 (613) 947-8999  
[www.parlamericas.org](http://www.parlamericas.org) | [info@parlamericas.org](mailto:info@parlamericas.org)

